



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su profunda preocupación por la situación que atraviesan los 42 trabajadores del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI) en nuestra provincia, de angustia e incertidumbre laboral provocada por el Gobierno Nacional, el cual luego de emitir el Decreto 84/2023 disponiendo las renovaciones automáticas por 90 días de los respectivos contratos (bajo la modalidad del Art. 9 Ley Marco de contratación del Servicio Público Nacional Nº 25.164), no ha realizado evaluaciones de desempeño, ni confirmó la continuidad laboral a través de nuevas renovaciones quedando en situación de absoluta desprotección ante el vacío legal (contractual) provocado.

Asimismo, atento a que desde el 26 de marzo el Gobierno Nacional ha comenzado a dar de baja los usuarios de correo institucional y del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) a cientos de trabajadoras y trabajadores del país, este Cuerpo expresa su preocupación ante la posible decisión de cerrar el INAFCI, con la consecuente pérdida de los mencionados puestos de trabajo, el franco detrimento al sistema productivo de alimentos, y la desprotección a la que se expone a las familias campesinas que dependen de la gestión y los recursos que provee el Instituto para permanecer en sus chacras, sostener su producciones y trabajo, para una mejor calidad de vida.

SALA DE SESIONES, 18 de abril de 2024.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CLARA GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA